



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 114/2021-CCI

SALTA, 20 de agosto de 2021

Expte. 16.180/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2239/0, presentadas por su Directora, la Dra. Pocoví, Marta Cecilia.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 167 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$3.826 (pesos, tres mil ochocientos veintiséis), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$3.374 (pesos, tres mil trescientos setenta y cuatro) por presentar un comprobante de la "Asociación de Profesores de Física Argentina" a fs. 11, y presentar comprobantes correspondientes al Doctorado en Ciencias Humanas, de Ledesma, Liliana a fs. 14, 15 y 16; a fs. 172 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$9.492,90 (pesos, nueve mil cuatrocientos noventa y dos con 90/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$507,10 (pesos, quinientos siete con 10/100) por omitir la compulsas de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 33 y 34, por un excedente de \$275 (pesos, doscientos setenta y cinco); y a fs. 130 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que mediante Nota N° 0131/21 a fs. 165, la Dra. Pocoví presenta el descargo pertinente al comprobante de la "Asociación de Profesores de Física Argentina", y junta el Certificado Analítico Final de Ledesma, Liliana, correspondiente al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES”

RESOLUCIÓN N° 114/2021-CCI

Doctorado en Ciencias Humanas, en relación a las observaciones realizadas por Área Contable en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014.

Que la Dra. Pocoví rinde de más por un monto de \$1.842,95 (pesos, mil ochocientos cuarenta y dos con 95/100), en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015.

Que tomando vistas de los descargos presentados por la Dra. Pocoví y los comprobantes observados por Área Contable, la Comisión de Hacienda considera tener por aceptados los mismos, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 11, 14, 15, 16, 33 y 34.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 080/20 de fecha 10 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2239/0, presentada por su Directora, la Dra. Pocoví, Marta Cecilia, DNI N° 16.883.418, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2239/0, presentada por su Directora, la Dra. Pocoví, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2239/0, presentada por su Directora, la Dra. Pocoví, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa